

## Colonialidad, raza y género: masculinidades criminalizables en la era de la guerra contra las drogas



**Yanaê Meinhardt (Co-autores: Adriano Beiras y João Manuel de Oliveira)**

**Prohibicionismo o paradigma prohibicionista de drogas se refiere al modo en que el Estado reacciona sobre un específico conjunto de sustancias, operando un lado visible y un lado invisible**

Este estudio explora cómo el prohibicionismo de las drogas articula la criminalización de hombres negros en Brasil, mediante la relación entre raza, género y drogas fabricada desde la invasión colonial europea de Abya Yala [1] en el siglo XV, engendrando masculinidades criminalizables. Esa noción comprende la experiencia racializada de género producida a través de procesos de criminalización disparados por la Guerra contra las drogas, en la cual la identidad del hombre negro es objetivada en el cuerpo traficante y así forjado como el enemigo común que el Estado-nación se propone combatir en las trincheras de la prohibición [2]. Ello conlleva a que el índice de homicidios ya muy alto en Brasil -28 personas por cada 100 mil habitantes- suba radicalmente cuando se refiere a jóvenes negros entre 19 y 24 años: 200 personas víctimas de homicidio por cada 100 mil habitantes.

Prohibicionismo o paradigma prohibicionista de drogas se refiere al modo en que el Estado reacciona sobre un específico conjunto de sustancias, operando un lado visible y un lado invisible. El primero hace referencia al paradigma de drogas hegemónico en Occidente, pactado en el siglo XX entre los países bajo coordinación de la ONU y con financiamiento de los Estados Unidos, comprometido en penar la producción, venta y consumo de drogas ilícitas, cuyo modelo vino a ser conocido a partir de 1971 como “Guerra contra las drogas”, anunciado por Richard Nixon, entonces en la presidencia de EEUU. El segundo se refiere a la relación colonial entre drogas, raza y género, producida mediante la invasión colonial de Abya Yala en el siglo XV, actualizada con el paradigma prohibicionista establecido en el siglo XX.

“ La historia de las drogas es la historia de la colonización, así como la

## colonización es la historia de la raza y del género

La historia de las drogas es la historia de la colonización, así como la colonización es la historia de la raza y del género. El término holandés *droog* se refería a una noción genérica de alimento para diferentes sustancias -desde los “condimentos” de la culinaria, hasta el té, el café, el chocolate, el tabaco, el alcohol y plantas alucinógenas- y fue un esencial motivo para las navegaciones europeas rumbo a la constitución de un inédito sistema mercantil global, proliferando la noción colonial europea de drogas por el mundo. Ese emprendimiento convirtió diferentes sustancias de distintas regiones de la Tierra en drogas-mercancías, y mediante la exploración e intercambio de esas sustancias, se estableció el tráfico internacional de drogas y de personas (Carneiro 2004).

Fue intercambiando personas por drogas que la exploración colonial se expandió por todo el globo, forjando el *sistema-mundo moderno/colonial* [3]. En este sistema, el secuestro y la respectiva esclavización de poblaciones de África y Abya Yala fueron la principal moneda de intercambio, concentrando en Brasil el mayor sistema esclavista del mundo. Así, la invención colonial de la categoría raza es fabricada como eje básico de clasificación social (Quijano 2005), recurriendo al cristianismo para tematizar lo humano según la semejanza a Adán y sus contornos europeos, posteriormente recurriendo a la ciencia con las teorías de Darwin y a las leyes amparadas por el paradigma racial-etiológico lombrosiano para fundamentar tal estrategia de dominación.

### “ La creación de un *sistema* colonial de género ha mantenido la masculinidad blanca como autoridad en la colonialidad del ser, del saber y del poder

Por lo tanto, mediante la raza, solo cuerpos blancos contaban como hombres y mujeres. En ese proceso, la creación de un *sistema* colonial de género ha mantenido la masculinidad blanca como autoridad en la colonialidad del ser, del saber y del poder. Aun así, mujeres blancas tenían poder sobre hombres y mujeres negras e indígenas, garantizando la autoridad de una élite blanca. Eso implicó un proceso de emblanquecimiento de las poblaciones de Abya Yala, mediante la violación sistemática de mujeres colonizadas que, aun marcadas como hembras por la genitalidad, no eran consideradas humanas y, por lo tanto, no eran mujeres. Al mismo tiempo, este *sistema* produjo hombres colonizados en los contornos de la peligrosidad, como la antítesis viril del colonizador y, por lo tanto, una amenaza a cuerpos blancos, sobre todo mujeres blancas. Este proceso es el marco de la dominación viril como estrategia colonial necesaria para la ideología del mestizaje, como también lo es el aislamiento de hombres negros de relaciones afectivo-sexuales.

Alrededor de esto, es posible comprender cómo la colonialidad de género (Lugones 2008) es experimentada a través de la raza engendrando la matriz que organiza los modos por los cuales las identidades son articuladas. Mediante la performatividad, esa matriz colonial regula el campo de apareamiento del género, forjando efectos de verdad sobre los cuerpos. Así, el paradigma prohibicionista, en tanto tentáculo colonial del Estado-nación, condiciona en procesos subjetivos y en condiciones materiales la experiencia de masculinidades negras a los procesos de

criminalización (Meinhardt 2020). Es decir, cómo el Estado-nación condiciona el campo de existencia y apareamiento de los cuerpos en la era de la Guerra contra las drogas, mediante la distribución diferenciada del derecho a la vida y la gestión de la muerte. Deteniéndose en el campo de las masculinidades, el prohibicionismo de las drogas cosifica el duelo viril colonial de masculinidades, considerando que mediante este paradigma son fortalecidas y forjadas las condiciones para el proceso de criminalización y asesinato, reiterando la identidad del hombre negro en los contornos de la peligrosidad y posibilitando así mantener la autoridad de los hombres blancos como el modelo supuestamente hegemónico de masculinidad.

La propaganda prohibicionista emprende esfuerzos en actualizar un consenso público alrededor de la violencia ejercida sobre masculinidades negras, como también garantiza el financiamiento estatal del vasto aparato militar para su exterminio y aislamiento del espacio público, cuya cárcel y muerte son fuentes de riqueza para la industria bélica y carcelaria. Distanciándose de la noción foucaultiana de biopolítica, el paradigma prohibicionista materializa una necropolítica, en referencia a esa política sistemática de exterminio por la cual es forjado el discurso nacionalista alrededor del concepto de población, encarnado en la instrumentalización del poder de matar anunciada en el slogan prohibicionista: Guerra contra las drogas.

“ **La experiencia de cuerpos no-blancos es entendida como la diferencia, históricamente marcada como desviante, inferior, degenerada, diabólica y peligrosa**

La experiencia racializada del género es producida mediante esa matriz colonial, cuya experiencia de cuerpos no-blancos es entendida como la diferencia, históricamente marcada como desviante, inferior, degenerada, diabólica y peligrosa. A partir del siglo XIX, el paradigma racial-etiológico lombrosiano prolifera esa posición de sujeto en las teorizaciones en torno al cuerpo criminoso, acogida en Brasil por el miedo blanco de perder su hegemonía de la autoridad ante la abolición de la esclavitud. Este proceso es sistemáticamente articulado para forjar la identificación hegemónica de masculinidades negras posibles de ser *criminalizables*, condicionando una experiencia racializada de género, producida a través de los procesos de criminalización, en tanto estrategias históricas de control social. En el interior de este arsenal de estrategias en movimiento en la pos-abolición, se destacan la criminalización de la capoeira, de la samba, de *los Ilês/terreiros/roça*, de religiones de matriz africana y del uso de la marihuana.

Si desde el siglo XV las invasiones coloniales, en su emprendimiento por establecer un sistema mercantil global, se ocuparon de la exploración y tráfico internacional de pueblos y sustancias, es a partir del siglo XX que la política antidrogas se tornó la estrategia que más produjo la cárcel y la muerte de poblaciones negras de modo rentable para una élite blanca.

Al inventar al criminal, se inventa el crimen. Así, el prohibicionista produce aquello que nombra, forjando al enemigo que se propone combatir mediante la fabricación de masculinidades criminalizables, encarnadas en la identidad del cuerpo traficante.

Traducido del portugués por Danilo Assis Clímaco

## NOTAS

[1] Abya Yala significa en la lengua del pueblo Kuna, Tierra Madura, Tierra Viva, Tierra en florecimiento. El uso de esta designación originaria es un recurso para sabotear su identificación con el proceso colonizador que utiliza la denominación América, en referencia al colonizador Américo Vespúcio.

[2] Los resultados más amplios de la investigación se encuentran en mi tesis de maestría (Meinhardt 2020).

[3] En referencia al carácter sistémico, como propone Viviane Vergueiro (2015), de jerarquías epistémicas, estructurales e institucionales de género, en este sistema colonial occidental, cristiano, capitalista, patriarcal y cissexista.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carneiro, H. (2004). Bebidas alcoólicas e outras drogas da época moderna. Economia e embriaguez do século XVI ao XVIII. Recuperado em: [http://www.neip.info/downloads/t\\_henrique\\_historia.pdf](http://www.neip.info/downloads/t_henrique_historia.pdf), 1-8

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas (Col)*, Bogotá, 26, 92-101.

Davis, A. (2019). *Estarão as prisões obsoletas?* (4a ed.). (M. Vargas, Trad.). Rio de Janeiro: Difel.

Duarte, E. C. P.; Freitas, F. S. (2019). Corpos negros sob a perseguição do estado: política de drogas, racismo e direitos humanos no Brasil. *Direito Público*, [S.l.], 16, (89).

Flauzina, A. L. P. (2006). *Corpo negro caído no chão: o sistema penal e o projeto genocida do estado brasileiro*. (Dissertação de Mestrado). Programa de Pós Graduação em Direito, Universidade de Brasília, Brasília, DF, Brasil.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, Bogotá, 9, 73-101.

Meinhardt, Y. (2020). *Nas trincheiras do proibicionismo: a fabricação de masculinidades criminalizáveis*. (Dissertação de Mestrado). Universidade Federal de Santa Catarina, Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Florianópolis, SC, Brasil.

Oliveira, N.; Ribeiro, E. (2018). O massacre negro brasileiro na guerra às drogas. *SUR*, 15 (28), 35 - 43.

Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina. In Lander, E. (Org). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Vergueiro, V. (2015). Por inflexões decoloniais de corpos e identidades de gênero inconformes:

uma análise autoetnográfica da cisgeneridade como normatividade. (Dissertação de Mestrado). Universidade Federal da Bahia, Programa Multidisciplinar de Pós-Graduação em Cultura e Sociedade, do Instituto de Humanidades, Artes e Ciências Professor Milton Santos. Salvador, BH, Brasil.

## REFERENCIAS CURRICULARES

**Yanaê Meinhardt** es Licenciada en psicología por la Universidad de Santa Cruz do Sul. Actuó como becaria en el Grupo de Acciones e Investigaciones Autopoiéticas/UNISC (2013-2016). Tiene maestría en Psicología por el Programa de Posgrado en Psicología Social y Cultura de la Universidad Federal de Santa Catarina en la línea “Procesos de subjetivación, género y diversidades” (2018-2020). Tiene experiencia en el campo de la salud mental con sujetxs violentadxs por el sistema de género, racismo e institucionalización. Investiga (anti)prohibicionismo de drogas, violencias de Estado, colonialidades, raza y género, perspectiva teórica *kuir/queer*, decolonial y anticolonial. Anarkuista antiprohibicionista, guiada por Opara, Odé, Exu y una *jibóia cor-de-rosa*.

**Adriano Beiras** es profesor del Departamento y del Programa de Posgrado en Psicología de la Universidad Federal de Santa Catarina. Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Coordinador del Grupo de Investigación Margens (Modos de Vida, Familia y Relaciones de Género)/UFSC.

**João Manuel de Oliveira** es profesor visitante asociado en el Programa de posgrado en Psicología de la Universidad Federal Santa Catarina y del ISCTE- Instituto Universitario de Lisboa.

Secciones: [Economía/Trabajo](#), [Monográfico](#)